

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U DE C Nº 90 517

VISTOS:

La presentación del Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, quien ha solicitado se confiera a don GALO GOMEZ DYARZUN, la calidad académica honorífica, de PROFESOR EMERITO de esa Facultad, fundado en la solicitud del Consejo de los Departamentos de Curriculum e Instrucción y Filosofía y Ciencias de la Educación, la que además fue aprobada por acuerdo unánime en el Consejo de dicha Facultad, al cumplirse a su respecto los requisitos reglamentarios, toda vez que el mencionado académico, es un miembro destacado en su especialidad de Educación y su dedicación y contribución al desarrollo de esa disciplina ha sido manifiesta y reconocida; que ello aparece demostrado a través de los siguientes antecedentes que es necesario tener presente: inició su labor académica en el año 1955 como Profesor Auxiliar y Profesor Titular de la Cátedra de Problemas de la Educación y a partir de 1963, el puesto de Profesor Titular en la Cátedra de Estadística Educacional de Psicología General, en la Facultad de Filosofía y Educación y después en la Escuela de Educación; contribuyó significativamente y con especial preocupación en el desarrollo que le brindó a la Revista PAIDEIA, a través del nunca interrumpido flujo de sus publicaciones, dependiente de los Departamentos de Educación; desempeñó además en la Universidad importantes cargos docentes como Secretario General de las Escuelas Internacionales de Temporada; Fundador del Boletín, revista anual de la Facultad de Filosofía y Educación; Jefe del Departamento de Educación; Director de la Escuela de Educación; Presidente de la Comisión Organizadora y Secretario General de la Primera Conferencia Universitaria sobre Planeamiento Universitario; Director de la Escuela de Graduados y Perfeccionamiento Profesional; Director de la Escuela de Educación; Director y Fundador de los Cuadernos de Educación de la Comisión de Docencia del Consejo Superior; Presidente de la Comisión de Planeamiento, de Docencia, y de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile; fue Vice-Rector y además Rector Subrogante de la Universidad de Concepción; una vez que fue separado de ella, continuó desempeñado importantes funciones académicas en la Universidad Iberoamericana de México; y actualmente es Profesor de la Maestría en Investigación y Desarrollo Educacional y Director de Posgrado en Investigación, funciones que le han permitido a su labor, extenderla en una proyección más allá de los límites de su país anfitrión; a lo anterior debe agregarse sus numerosas publicaciones científicas y su calidad de miembro de importantes y distinguidas entidades académicas internacionales; el acuerdo del Consejo Académico de otorgar esta distinción especial al académico don GALO GOMEZ DYARZUN; lo establecido en el Reglamento sobre Otorgamiento de Calidades Académicas Honoríficas; lo dispuesto en los estatutos vigentes de la Corporación y en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11 de junio de 1990;



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO:

Confíerese , al señor GALO GOMEZ OYARZUN, la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO DE LA FACULTAD DE EDUCACION HUMANIDADES Y ARTE de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.-

Anótese en el Libro Especial de Profesores Eméritos que se lleva en Secretaría General y fórmese expediente especial de estos antecedentes por la Oficina de Partes y Archivos.


Transcríbese al Consejo Académico, Sr. Vicerrector, Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Sres. Directores de Docencia, Investigación y Extensión; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte y demás Decanos de Facultades y Unidad Académica de Los Angeles; al Señor Contralor; al Sr. Director de Personal y a los demás organismos y reparticiones universitarias.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 28 de septiembre de 1990.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL